

Un nuevo himno inédito a san Isidoro del licenciado Francisco Pacheco
A New, Unpublished Hymn to Saint Isidore by Licenciado Francisco Pacheco

Luis Charlo Brea (†)*
Bartolomé Pozuelo Calero
Universidad de Cádiz

Con Luis Charlo en el recuerdo

Resumen: El licenciado Francisco Pacheco (1535-1599) compuso nueve himnos (tres a san Isidoro en estrofas sáficas, tres a san Hermenegildo en el mismo metro y tres a las santas Justa y Rufina en dímetros yámbicos) para el breviario de los santos sevillanos (*Officia propria Sanctorum Hispalen. Ecclesiae*, Salamanca, 1591). Ahora bien, en un ms. con sus papeles póstumos (BRAH, ms. 9-2563) se conserva una copia de un nuevo himno a Isidoro, en dímetros yámbicos. El trabajo ofrece la edición crítica y traducción anotada de este, así como un estudio de su forma y contenido, y reflexiona sobre las razones de que finalmente fueran preferidos para el breviario los himnos en sáficos.

Abstract: A new discovered and previously unpublished hymn to Saint Isidorus by Licenciado Francisco Pacheco. Licenciado Francisco Pacheco (1535-1599) wrote nine hymns (three to Saint Isidorus in saphic strophes, three to Saint Hermenegildus using the same meter and three to Saint Iusta and Saint Rufina in iambic dimeters) for the Sevillian saints' Breviary (*Officia propria Sanctorum Hispalen. Ecclesiae*, Salamanca, 1591). However, a copy of a new hymn to Isidorus, in iambic dimeters, was preserved among Pacheco's posthumous papers (BRAH, ms. 9-2563). In this paper we offer the first critical edition and annotated Spanish translation as well as a study of its form and content. We conclude by reflecting on the possible reasons for the choice of those hymns finally included in the Breviary.

Palabras clave: Licenciado Francisco Pacheco, San Isidoro, lírica latina renacentista, Sevilla en el siglo XVI.

Keywords: Licenciado Francisco Pacheco; Saint Isidore; Latin Renaissance lyric; Seville in the 16th century

Recepción: 28/10/2012

Aceptación: 22/12/2012

* **Dirección para correspondencia:** Departamento de Filología Clásica. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Cádiz. Paseo Dr. Gómez Ulla, 1, 11003, Cádiz (España). E-mail: bartolome.pozuelo@uca.es

En¹ una serie² de tres artículos que hemos dado recientemente a la imprenta³, hemos tratado sobre nueve himnos dedicados a santos sevillanos (tres a Hermenegildo, tres a Isidoro y tres conjuntamente a Justa y Rufina) que aparecieron en el breviario de los santos de Sevilla que, según reza en la portada, compuso el arzobispo Rodrigo de Castro⁴, aunque, de acuerdo con el testimonio unánime de numerosos contemporáneos, su verdadero autor (al menos de los himnos) era el licenciado Francisco Pacheco, hombre de confianza, por otra parte, del arzobispo.⁵

Por nuestra parte, nuestro análisis de las nueve composiciones nos llevaba a corroborar la atribución a Pacheco: así lo indican claramente aspectos como sus juegos fónicos, las coincidencias textuales con otras obras de Pacheco, e incluso el ideario que expresan.⁶

¹ Este trabajo, que tuve el privilegio de realizar con Luis Charlo, sale a la luz después de su fallecimiento. Deseo aquí simplemente expresar mi dolor por su ausencia, y sumarme a los emocionantes gestos de reconocimiento a la inmensa calidad humana que creció a la sombra de su discreción.

² El estudio se inscribe en los proyectos de investigación FFI2012-31097 (Plan Nacional de I+D de la DGICYT) y PAI 09-HUM-04858 (Proyecto de Excelencia de la Junta de Andalucía). Agradezco a los anónimos autores de los informes para su aceptación sus útiles sugerencias.

³ CHARLO BREA, L.-POZUELO CALERO, B., “Himnos litúrgicos... I...”; *idem*, “Himnos litúrgicos... II...”; *idem*, “Himnos litúrgicos... III...” (véase bibliografía final).

⁴ *Officia propria Sanctorum Hispalen. Ecclesiae, in sacra congregatione illustrissimorum Dominorum Cardinalium, pro sacris ritibus & caeremonijs a Sanct. D. N. Sixto V Pontifice Maximo deputatorum. [...] Cura, opera & studio Illustrissimi & Reuerendis. D. D. Roderici Cardinalis de Castro, Archiepiscopi Hispalensis. Salamanca, Apud Guillelmum Foquel, 1591. Sólo tenemos constancia de la pervivencia de un ejemplar de esta rarísima edición, en la Biblioteca de El Escorial, sign. 112-II-56, ejemplar mencionado por A. S. WILKINSON, *Iberian Books / Libros ibéricos. Books Published in Spanish or Portuguese or on the Iberian Peninsula before 1601*. Leiden-Boston, Brill, 2010, p. 195, n° 5204; acaso tamaño rareza obedece a que los ejemplares fuesen eliminados en el entorno sevillano con motivo de las actualizaciones posteriores del breviario, cuales fueron las ediciones de Madrid, *Apud Matthaeum Fernandez, typographum regium*, 1659; Sevilla, *Apud Ioannem Cabeças*, 1679; Amberes, *Ex typographia Plantiniana*, 1720; Sevilla, *Ex typographia D. Didaci López de Haro*, 1751, y Sevilla, *Ex typographia D. Iosephi Padrino et Solís*, 1788.*

A finales del siglo XVIII Faustino de Arévalo editó en su *Himnodia Hispanica* (Roma, 1786) los nueve himnos referidos, en los que introdujo leves mejoras de naturaleza léxica y métrica. Esta obra ha sido objeto recientemente de una excelente edición y traducción por E. GALLEGO MOYA, *Faustino Arévalo. Los himnos de la ‘Himnodia Hispanica’*. Alicante, Univ. Alicante, 2002; los himnos a Isidoro se leen en sus pp. 276-283.

⁵ Sobre la vida y obra de Pacheco puede verse POZUELO CALERO, B., *El licenciado Francisco Pacheco. El túmulo de la reina doña Ana de Austria*. Introducción, edición crítica y comentario a cargo de B. Pozuelo Calero. Alcañiz-Madrid, IEH-CSIC-Laberinto, 2004, pp. XXV-CXXXV.

⁶ Podrá leerse en CHARLO – POZUELO, *Himnos III* (en prensa).

Los himnos de los *Officia*, y esto nos lleva al objeto de este trabajo, no fueron los únicos que compuso Pacheco. En un ms. facticio que nos ha llegado con sus papeles póstumos⁷, custodiado en la BRAH (sign. 9-2563; lo designaremos como *M*), se conserva la copia de otro himno a Isidoro, de mano de su probable compilador, Francisco Porras de la Cámara, racionero de la Catedral de Sevilla de 1588 hasta su muerte en 1616⁸. Se encuentra al comienzo del ms., ff. 4r-5r. Damos cuenta, sin más, de su edición crítica (con leves correcciones de peculiaridades ajenas al *usus scribendi* de Pacheco⁹, como la *n* ante oclusiva labial, que anotamos en un aparato crítico), seguida de aparato de fuentes clásicas y traducción española.

Himno que conpusso el licenciado Fransisco Pacheco,
canónigo de la santa Iglesia de Sevilla, para la festividad
del gloriosso doctor san Izidoro, arzobispo
de ella, que se celebra a los 4 de abril¹⁰

Iam ueris indulgentia
gemmantibus cum flosculis
uotiuua iusti praesulis
nobis refert solemnna,

qui moribus praecandidis 5
effloruit ceu lilium
sponsae decorans hortulum
inter plagas aromatum;

sed qualis alto uertice
Vitalis Arbor fronduit 10
ad Paradisi riuulos,
fructum ferens in tempore;

cui non profana saeculi
hiems decorem sustulit;

⁷ Véase una descripción del ms. y su historia en POZUELO 2004, pp. CXXV-CXXVII.

⁸ Cf. ACS, lib. 382 (*Libro de entrada de prebendados*), f. 67v.

⁹ Una descripción completa de los usos gráficos de Pacheco puede verse en POZUELO 2004, pp. CXXVII-CXXXIII.

¹⁰ En el título, atribuible por entero al copista, mantenemos todas las peculiaridades gráficas del original.

non flatus insolentiae	15
curuauit ad haec infima;	
cuius odor suauiissimus	
extinxit omnes haereses,	
purumque diuo munere	
sapientiae paut gregem;	20
cuius sub umbra mollius	
sedent egeni et orphani	
uiduaeque, liberalibus	
Deo dicati praemiis.	
Salue, decus nobilium	25
praeclare, iuste praesulum	
et Ossetanae Ecclesiae	
iuuamen et solatium:	
preces tuorum supplices	
Deo probato ciuium,	30
ut rite uoti compotes	
tuo iuuentur munere.	
Aeterna laus et gloria	
sit Trinitati simplici,	
Patri, simul cum Filio,	35
et paraclito Spiritui. Amen.	

1 Iam ueris alma amaenitas *cum glossa* siue indulgentia *ad marg. M* 6 effloruit *emend.* :
 effloruit *M* 12 tenpore *M* 13 non *emend.* : nom *ut semper M* 14 hiems odorem
 sustulit *cum glossa* siue decorem *ad marg. M* 15 nom flatus appetentiae *cum*
glossa siue insolentiae *ad marg. M* 16 hec *M* 18 extincxet *M* · heresses *M*
 21 unbra *M* 23 uidueque *M* 24 premijs *M* 26 preclare *M* · presulum *M*
 27 Ossetanae *coniecimus* : Ausetane *M* · Ecclesiae *M* 31 conpotes *M* 34
 simplici *M*

1 VERG. georg. 2,345 exciperet caeli indulgentia terras 4 SIL. 15,416 dies
priscum Tyriis solemnis honorem / rettulerat 5-6 STAT. Theb. 10,807 nouis...
tellus effloruit armis 9 Sed qualis: OV. met. 15,654; SIL. 9,39 12 OV. fast.
4,672 fructum terra pecusque ferunt 17 HOR. serm. 2,2,59 #Cuius odorem# ·
VERG. ec. 2,55 suaui miscetis odores CATVL. 62,4 suauesque expirat odores
25 MART. 1,55,2 Clarum militiae, Fronto, togaeque decus SIL. 12,175 Clarum
Volscorum, Tulli, decus VERG. Aen. 8,301 Salue, uera Iouis proles, decus addite
diuis 29 SVET. Iul. 69 post multas et supplicis preces 31 TIB. 1,10,23 Atque
aliquis uoti compos liba ipse ferebat OV. ars 1,486 uoti postmodo compos eris
SIL. 17,540 Iam compos uoti HOR. ars 76 uoti sententia compos 33 SIL.
15,275 cedat tibi gloria lausque 33-36 Himnus sancto Audoeno [“Hymnum
Christo laetitiae” ; cf. *Analecta hymnica Medii Aevi*, vol. 43, p. 84] 17-20 Sit decus
et potentia / laus, virtus atque gloria / summo Patri cum Filio / et Spiritu Paraclito

Traducción

Ya la dulzura¹¹ de la primavera
con sus flores, cuajadas de gemas,¹²

¹¹ El texto manuscrito presenta, como recogemos en el aparato crítico, tres anotaciones en el margen del poema: junto al verso 1 *siue indulgentia*; junto al 14, *siue decorem*; junto al 15, *siue insolentiae*. Carece de sentido que sean enmiendas propuestas por el copista, Porras de la Cámara, quien proclama en el título estar copiando el “himno que compuso el licenciado Francisco Pacheco”. Debemos inferir que *indulgentia*, *decorem* e *insolentiae* eran anotaciones marginales que había en el original del que copiaba Porras, quien habría añadido *siue* al entenderlas como versiones alternativas del autor. ¿Pero cuál es la versión definitiva de este? La respuesta nos la da el examen de los papeles autógrafos de Pacheco conservados en el ms. 9-2565 de la BRAH; en ellos encontramos regularmente palabras añadidas al margen de un verso que constituyen enmiendas a este, como demuestra el hecho de que en los casos de composiciones que nos han llegado en dos versiones cronológicamente sucesivas, las glosas añadidas en la versión preliminar son siempre incorporadas al texto de la versión definitiva; tenemos un ejemplo en la paráfrasis del salmo 109 (editado y estudiado por B. POZUELO CALERO, “La paráfrasis latina...” [2008]); en la versión preliminar (f. 71v), el v. 27 reza “*Quas scelerum strages sternis* [subrayado en el original], *quae funera passim*”, y al margen aparece “*edes*”; en la versión definitiva (f. 74r) la redacción del verso es “*Quas scelerum strages edes, quae funera passim*”. Entendemos, pues, que las glosas expresan la última voluntad de Pacheco, y, consiguientemente, las incorporamos a la versión definitiva. *Indulgentia*, un término empleado muy raramente por los poetas romanos clásicos, aparece al menos otras tres veces en la obra de Pacheco (*Serm.* 2,153; *Iust. Ruf.* 3,19; *Felipe* 38,3), aludiendo en todas ellas a la dulzura del carácter de alguien. Aquí se refiere al buen clima, como en VERG. *georg.* 2,345 (véase aparato de fuentes).

nos trae las fiestas votivas¹³
del prelado justo
que floreció
con las costumbres más cándidas,¹⁴ cual el lirio
que adorna el huerto de la novia
en medio de campos poblados de aromas¹⁵
-pero¹⁶ él se cubrió de fronda
igual que el Árbol de la Vida¹⁷

5

¹² Los conceptos de *uer*, “primavera”, y *gemmae*, “cuajarse de yemas”, aparecen asociados en el *Apéndice Virgiliano* (*Culex* 70 *Florida cum tellus, gemmantis picta per herbas / uere notat*) y en Columela (7,6,6 *iam propinquante uere gemmantibus fructectis*).

¹³ La festividad de San Isidoro era –y sigue siendo– el cuatro de abril.

¹⁴ El latín expresa en ablativo las flores que *echa* una planta o un campo (cf. TIB. 1,3,62 *floret odoratis terra benigna rosas*); el ablativo *moribus* aparece aquí en lugar de las flores, por lo que constituye una imagen, empleada ya, por cierto, por Estacio (Theb. 10,807 [cf. app. font.] “La tierra ha dado de pronto una cosecha de armas”).

¹⁵ *Plagae* aparece con la acepción de “regiones, zonas” en el himno al Cuarto día de la Creación (“*Caeli Deus sanctissime*”), atribuido a san Gregorio Magno, igualmente en dísticos yámbicos, v. 2: *Qui lucidas mundi plagas* (cf. *Breviarium Romanum. Ex decreto sacrosancti Concilii Tridentini restitutum. Pars aestiva*. Lüttich [Leodii], 1686, 142).

El jardín con el que es comparada la novia en el *Cantar de los Cantares* (4,12-14) se caracteriza por sus plantas aromáticas: *Hortus conclusus soror mea, sponsa, hortus conclusus, fons signatus. Emissiones tuae paradisi malorum puniceorum. Cum pomorum fructibus, cypri cum nardo. Nardus et crocus, fistula et cinnamomum* (“Eres un jardín cerrado, hermana mía, novia mía; eres un jardín cerrado, una fuente sellada. Tus brotes son un vergel de granadas, con frutos exquisitos: alheña con nardos, nardo y azafrán, caña aromática y canela.” [trad. Biblia de Jerusalén]). Estamos ante un nuevo testimonio de la enorme influencia que este texto ejerció en la lírica de nuestros siglos áureos; véase Benito ARIAS MONTANO, *Paráfrasis super Cantica canticorum de Salomón en modo pastoril*. Estudio introductorio, edición, traducción y notas de María Asunción SÁNCHEZ MANZANO. León, Universidad de León, 2006; L. GÓMEZ CANSECO-V. NÚÑEZ RIVERA, *Arias Montano y el Cantar de los cantares. Estudio y edición de la Paráfrasis en modo pastoril*. Kassel, 2001; L. GÓMEZ CANSECO, “Lope de Vega y el humanismo sevillano: el Cantar bíblico en la *Jerusalén conquistada*”, en P. BOLAÑOS DONOSO *et al.*, *Geh hin und lerne. Homenaje al profesor Klaus Wagner*. Sevilla, Univ. Sevilla, 2007, II 617-633.

¹⁶ La adversatividad recoge la oposición entre el lirio, que termina marchitándose, y el Árbol de la Vida, que es inmortal.

¹⁷ La expresión “*uitalis arbor*” no se lee ni en la literatura romana ni en la *Vulgata*. Naturalmente hay que pensar que Pacheco se refiere al “*Lignum Vitae*”, el Árbol de la Vida” que dispuso el Creador junto al “Árbol de la Ciencia del Bien y del Mal” en el centro del Paraíso, que regaba un río de cuatro brazos, según relata el *Génesis*, 2,8. Pacheco parece fundir aquí esta con

de elevada copa, junto a los ríos del Paraíso¹⁸, 10
que da fruto a su tiempo¹⁹ -;

a él el invierno profano de su siglo
no le arrebató su hermosura²⁰;
ni el soplo de la arrogancia²¹ 15

otra fuente bíblica, *Salmos* 1,3, donde el varón recto es comparado con “el árbol plantado al borde de las aguas, que produce fruto a su debido tiempo (*quod fructum suum dabit in tempore suo*), y cuyas hojas nunca se marchitan” (trad. Biblia de Jerusalén).

¹⁸ *Paradisum* es una imperfección métrica, si consideramos que el himno sigue la métrica cuantitativa: su primera sílaba, breve, aparece ocupando una posición larga del metro. El caso tiene antecedentes en el *corpus* hímnico, como el himno a san Audoeno [“*Hymnum Christo laetitiae*”; cf. *Analecta hymnica Medii Aevi*, vol. 43, p. 84] 16, *Et #paradisi# gloriam*, que sin duda manifiesta la interferencia entre las métricas cuantitativa y acentuativa en los himnos en general, y particularmente en los yámbicos. Lo mismo ocurrirá en los vv. 17 y 25.

¹⁹ *Tempore* en posición final de un verso yámbico aparece en tres ocasiones (2, 8, 16; 3. ep. 32; 4, 11, 19) en Fedro.

²⁰ Como en el v. 1, también aquí hemos editado la glosa marginal, *decorem* (cf. *app. crit.* y nota al v. 1). La lectura de la versión inicial, *odorem* (“perfume”) puede resultar más poética, al sugerir la contraposición entre el mal tiempo invernal y el perfume de las flores, pero su repetición en el v. 17 hacía recomendable su sustitución por otro término.

²¹ De nuevo editamos aquí el texto de la glosa, *insolentiae*, en lugar de la versión inicial, *appetentiae* (“de la codicia”).

La referencia a la *insolentia* nos lleva al estoicismo que profesa Pacheco, junto a otros varones del humanismo sevillano, entre los que sobresale su patrocinador, Pedro Vélez de Guevara (véase B. POZUELO CALERO, “Estoicos en la Sevilla del XVI: un poema en falecios del licenciado Francisco Pacheco a Pedro Vélez de Guevara”, *Revista de Estudios Latinos*, 8 [2008], 143-159). Para Pacheco la arrogancia es uno de los vicios y las pasiones que acarrearán la infelicidad a la raza humana; así lo manifiesta en otros lugares de su obra, como su inédita paráfrasis del salmo 130 (BRAH, ms. 9-2563, f. 72v), compuesta hacia 1573, donde la *insolentia*, la ambición, y la soberbia aparecen al acecho de la necesaria humildad del varón virtuoso; hay que advertir que tal vocablo no está presente en la versión que ofrece la vulgata del salmo parafraseado. El pasaje completo de la paráfrasis (vv. 7-14) dice así (habla David a Dios):

Siqua meos unquam mendaci lumine uisus
praestrinxit insolentia,
immodicis si quando animis maiora petiui
de me superbe sentiens
aut mihi si quicquam potius maiusue putau,
quam ut sim tuum peculium,
pars mea tu mihi sis simque abiectissimus ultro
tuorum, rex, clientium
 (“Si alguna arrogancia ha encandilado alguna vez mis ojos con luces burladoras;
si alguna vez he pretendido un posición más alta con ánimo incontinente,

lo inclinó a nuestras bajezas²²;
 su²³ muy deleitosa fragancia
 desbarató todas las herejías,
 y a su grey, ya pura,
 alimentó con el don divino de su sabiduría. 20

Bajo su sombra muy confortablemente²⁴
 cobíjanse indigentes y huérfanos²⁵
 y viudas, todos consagrándose a Dios
 a cambio de la recompensa más excelsa.

Salve, preclara, merecida gloria 25
 de los nobles²⁶ prelados
 y socorro²⁷ y consuelo
 de la iglesia de Osset²⁸:

creyéndome importante; o si he creído que algo era para mí mejor o más grande que ser tu posesión, sé parte de mí, y sea yo para ti el más humilde, mi rey, de tus vasallos”).

El término que aparecía en la versión inicial del himno, *appetentia*, es una formación abstracta y rebuscada, empleada sólo en raras ocasiones por algunos prosistas romanos, que no encontramos en el resto de la obra de Pacheco. Aun cuando su sentido, a pesar de todo, es muy apropiado al argumento, el poema gana en elegancia con su sustitución por *insolentia*, término empleado por los poetas Horacio (*Epod.* 17,75) y Fedro (3,6,8) en posición final, como aquí, de verso yámbico; por lo demás, el sentido de *insolentia* en una de sus acepciones (OLD, s.v., 4) viene a coincidir con el de *appetentia*: ambos términos aluden a los honores mundanos, precisamente los que san Isidoro supo, según Pacheco, subordinar a los valores espirituales.

²² *Infima* tiene aquí el sentido moral que le da SIL. en 8,249, *Infima dum uulgi fouet oblatratque senatum* (“Halagando las bajezas del pueblo, ladrando en el Senado”), al mismo tiempo que el físico que reclama la imagen del árbol combatido por el viento.

²³ En *cuius odor* la secuencia prosódica, larga-breve-breve-larga, rompe el esquema yámbico; cf. n. al v. 11.

²⁴ *Mollius* es intensivo, como en PROP. 2, 33B, 40 *madeat tibi mensa Falerno / spumet et aurato mollius in calice*.

²⁵ *Orphani* documenta el carácter cristiano que presenta la lengua de este composición, tan distinta al resto de la poesía de Pacheco: no es un término clásico; aparece en san Ambrosio y la *Vulgata*.

²⁶ *Nobilium* es otra imperfección métrica: su segunda sílaba, breve, está en la posición de una larga. Cf. nota al v. 11.

²⁷ *Iuuamen* es una voz del latín medieval empleada a menudo en himnos; así en el himno a san Ansgario *Ad vespervas*, v. 3: *Reduc tuo iuuamine*; o en el de santa Fortunata *Ad vespervas*, v. 22: *Angelico iuuamine*; cf. *Analecta hymnica Medii Aevi*. Vol. XLIII. *Liturgische Hymnen des Mittelalters*, ed. G. M. Dreves. Leipzig, 1903, pp. 79 y 144.

da tu aprobación a las humildes súplicas
que a Dios elevan ritualmente tus paisanos, 30
para que, ayudados por tu favor,
alcancen sus votos²⁹.

Eterna alabanza y gloria
a la Trinidad, que es una sola:
al Padre, juntamente con el Hijo, 35
y al Espíritu³⁰ intercesor³¹. Amén.

²⁸ Los ausetanos fueron una tribu ibérica que ocupaba la plana de Vic durante las guerras púnicas, mencionada por Tito Livio (21,16; 26,17; 29,1; 34,20; 39,56), Plinio el Viejo (*nat.* 3,4,5) y Ptolomeo. Cabría imaginar que “*Aussetanae*” designase por sinécdoque a la Iglesia española; pero resulta sospechoso; tendría más sentido aquí una referencia a la Iglesia de Sevilla, de cuya particular alabanza parte el impulso de componer himnos a los santos hispalenses. Bajo la grafía *Ausetanae* podría esconderse un *Ossetanae* (el copista podría haber confundido la doble s con una u, y leído mal la palabra), que podríamos entender de dos formas: o bien como una sinécdoque referida a la Iglesia de Sevilla, o bien, más precisamente, como una alusión a la iglesia, cercana a Sevilla la Vieja (Itálica), en la que, según la tradición, habían descansado los restos de san Isidoro hasta su traslado a León en 1063, sobre la que se edificó en 1301 el monasterio de San Isidoro del Campo (cf. Rodrigo CARO, *Antigüedades y principado de la ilustrísima ciudad de Sevilla...* Sevilla, 1634, f. 112v-113r: “El insigne convento de San Isidro de la orden de san Gerónimo [...] Avía allí una ermita en el mismo lugar donde estava sepultado el señor san Isidro, Arçobispo y patrón de Sevilla”). De hecho, en la época aún se ignoraba la ubicación del antiguo Osset, que hoy sabemos que hay que situar en San Juan de Aznalfarache (cf. J. L. Escacena Carrasco, “*Osset Iulia Constantia*: San Juan de Aznalfarache (Sevilla)”, *Habis*, 17 (1986), 539-548); a ciencia cierta se sabía sólo que estaba frente a Sevilla al otro lado del río, según afirmaban las fuentes antiguas (PLIN. *nat.* 3,3,7; GREG. TVR. *Franc.* 6,43), como documenta, por ejemplo, la manuscrita *Historia desta ciudad de Sevilla que escribió el Lizenciado Collado* (escrita a comienzos del XVII; BCCS, ms. 58-5-36), f. 20r: “vino el rey (sc. Leovigildo) contra el príncipe [*i. e.* Hermenegildo] a Sevilla, lo qual sabido por el príncipe, escogió de los suyos trezientos de los más valientes y se entró con ellos en un castillo bien cerca de Sevilla llamado Osset”. Así, Pacheco puede estar compartiendo la opinión de un anticuario tan reputado y querido en su círculo como Ambrosio de MORALES, quien situaba Osset junto a Itálica, pese a hallarse esta una legua río arriba (*Las antigüedades de las ciudades de España*. Alcalá de Henares, 1575, f. 84r: “Lo que yo creo es que Osset fue lugar muy cerquita de Itálica”).

²⁹ Difícil estrofa; para darle sentido hay que entender *probato* como imperativo y *uoti comptes* como predicativo del sujeto de *iuuentur* (las rogativas, o bien los fieles que las emiten) con sentido proléptico; *rite* por su parte, que sólo puede referirse a la expresión de las súplicas de los fieles, aparecería impropriamente dentro de la proposición subordinada por razones métricas.

³⁰ Resultaría tal vez más natural la lectura *Spiritu*, en ablativo, en coordinación con *Filio* (como ofrece la fuente que aportamos, el *Himnus sancto Audoeno*): “al Padre, juntamente con el

El himno consta de las tres partes habituales ya en los himnos paganos de la Antigüedad, es decir, invocación, aretalogías y súplica, más la preceptiva alabanza a la Santísima Trinidad (la llamada *doxología*³²) con que finalizan los himnos litúrgicos cristianos. Ahora bien, tiene la originalidad de que presenta un orden diferente al usual; comienza con las aretalogías, introducidas, por cierto, tras una desacostumbrada alusión inicial a la fiesta que se aproxima, y a continuación da cuenta del saludo, la súplica y la doxología:

A Alabanzas	Introducción 1-4 “La primavera nos anuncia la fiesta del arzobispo que...”	
	Alabanzas	5-12 ...destacó por sus costumbres cándidas (cual un lirio, pero manteniendo su esplendor perpetuamente, como el Árbol de la vida); 13-16 no perdió su altura moral ni cayó en la arrogancia 17-20 terminó con la herejía y adoctrinó a su grey 21-24 protege a los necesitados, los huérfanos, las viudas
B Invocación	25-28 “Salud, gloria de los preladados, socorro de la Iglesia de Sevilla”	
C Súplica	29-32 “Favorece las súplicas de tus conciudadanos”	
D <i>Doxología</i>	33-36 Gloria a la Santísima Trinidad	

Hijo y el Espíritu intercesor”. Sin embargo Pacheco debe haber escrito *Spiritui*, en dativo, igual que en la estrofa final del himno III a las Santas Justa y Rufina que compuso para los *Officia* (p. 40; véase en CHARLO-POZUELO, “Himnos... III”, en prensa), de redacción muy semejante:

Virtus, honor, laus, gloria
Deo Patri, cum Filio,
et Spiritui paraclito
in saeculorum saecula.

³¹ Los autores cristianos de la Antigüedad usaron dos variantes del helenismo: *paraclītus* (Prudencio) y *paraclētus* (Tertuliano, Jerónimo). En su *Vocabularium ecclesiasticum* (Sevilla, 1499), s. u. ‘*paraclitos*’, Rodrigo Fernández de Santaella afirma que la forma que se usa habitualmente en su tiempo es la primera (“escrívese ‘*paraclitus*’, por *i*, según el uso”), pero que la correcta etimológicamente es la segunda (“*Paraclitos*’ con *ita* [i. e. “eta”] en latín se ha de volver en *e*, luenga, y así se ha de dezir ‘*paraclētus*’; significa tanto como ‘abogado, defensor, favorecedor o consolador’”). Pacheco utiliza las dos: en otros lugares de su obra encontramos la primera, como en sus himnos a Justa y Rufina (también en dímeters yámbicos), II 19 (Et Spiritum Paraclitum) y III 23 (Et Spiritu Paraclito).

³² Cf. GALLEGU MOYA, *Faustino Arévalo. Los himnos...*, 103.

Naturalmente la primera pregunta que el texto suscita es cuál es su relación con los himnos publicados en los *Officia*, en particular con los dedicados a Isidoro. Como respuesta proponemos partir de la siguiente hipótesis de trabajo: el himno en trímetros yámbicos es anterior o simultáneo a los tres del breviario (*Isid. I, II y III*). La razón es sencilla: tendría poco sentido que hacia 1591, después de haber terminado los tres himnos litúrgicos que aparecieron en los *Officia*, Pacheco volviera a tratar de componer un nuevo himno a Isidoro; más lógico resulta que, con motivo del encargo de escribir los nueve himnos, hubiera ensayado diferentes posibilidades, y que una de ellas hubiera sido nuestro himno (si no es que lo tenía compuesto desde antes) en estrofas de cuatro dímetros yámbicos de métrica cuantitativa, el mismo metro que usó para los tres himnos a Justa y Rufina.³³ Sin embargo, al final habría preferido componer los tres himnos a Isidoro, al igual que los tres a Hermenegildo, en estrofas sáficas, el metro más frecuente en el *Breviario Romano*.³⁴

Nuestro himno presenta evidentes semejanzas y diferencias con *Isid. I* (el que más se le asemeja de los tres de los *Officia*); recordamos la estructura de este³⁵:

A Invocación	1-4 “¡Padre y Doctor de España, etc.!”
B Alabanza (méritos)	I 5-12 “De pequeño, un enjambre celestial de abejas destiló miel en tus labios. Fue una señal de tu facundia futura”
	II 13-20 “Eres el azote de la herejía arriana, y haces triunfar en España la fe verdadera”
	III 21-24 “Has beneficiado al clero, al pueblo hispano, a huérfanos, viudas, doncellas, frailes”
	IV 25-28 “Por esto estás ahora en el cielo, equiparado a los padres de la Iglesia”
C Súplica y <i>doxología</i>	29-32 Sé el abogado de tu reino ante la Santísima Trinidad, por la que resuenen las alabanzas por los siglos de los siglos

³³ Sugiere que el himno es un *ensayo* no definitivo la presencia en él de algunas transgresiones de la métrica cuantitativa que parece seguir en su conjunto; se trata de *paradisum* (v. 11), *cuius* (v. 17) y *nobilium* (v. 25; véanse las notas *ad loc.*); conviene, no obstante, tener en cuenta que en los himnos, y particularmente en los de métrica yambotrocaica, las interferencias entre las métricas cuantitativa y acentual no son raras. Aparte de eso, cabe reseñar alguna licencia, como *sapientia* (v. 20) con la primera *i* consonantizada.

³⁴ El *Breviario Romano* se sirve sobre todo de la estrofa sáfica (cerca de la mitad de los versos), el dímetro yámbico, la estrofa asclepiadea y el trocaico arquioloqueo; cf. E. GALLEGO MOYA, *Los himnos de la Hymnodia Hispanica*, 105.

³⁵ CHARLO-POZUELO, *Himnos, III* (en prensa).

Entre las semejanzas salta a la vista la misma estructura tripartita (invocación – aretalogías – súplica, a las que se añade la doxología); entre las diferencias, la alteración del orden de las partes, la peculiar introducción, en el himno exento, de las aretalogías, a través de una referencia a la “fiesta que se acerca del santo”, y las propias aretalogías: dos de ellas, la tercera (victoria sobre el arrianismo) y cuarta (protección de huérfanos, viudas, etc.) se repiten en las posiciones segunda y tercera de *Isid. I*; en cambio en este son desechadas las cándidas costumbres del santo (tal vez un argumento excesivamente vago) y su altura moral (reservada como tema central para *Isid. II*), y sustituidas por dos nuevos méritos de gran peso, como son un milagro y la condición de padre de la Iglesia.

Como puede verse, en lo referente al contenido y la estructura, *Isid. I* puede explicarse perfectamente como un replanteamiento del himno exento a Isidoro. Ello explicaría, igualmente, la pervivencia de algunas expresiones de este en aquel, a pesar de que la diferencia tan radical de metro dificulta la reutilización de sus *iuncturae* (en los himnos a Justa y Rufina, escritos igualmente en dímetros yámbicos, las coincidencias formales con el himno exento son mucho más numerosas³⁶, un poderoso indicio, por cierto, de que las compuso el mismo autor); es el caso de estas tres:

V. 19-20 *Purumque diuo munere / sapientiae pauit gregem.*

Cf. *Isid. I*, 10-11 *doctrinae [...] / qua pios pascis.*

³⁶ Recogemos a continuación las más claras:

- saludo mediante la fórmula *salue / saluete*: *Iust.* 1,1 *Saluete* = *Isid.* exento 25 *Salue*;
- referencia a la “vida terrenal” mediante *saeculum*: *Iust.* 1,13 *Deinde uicto saeculo* = *Isid.* exento, 13 *Cui non profana saeculi*;
- fórmula similar para recoger la Trinidad: *Iust.* 1,26-27 *cum Patre, Christe, et Spiritu / in Trinitate simplici* = *Isid.* exento 34-36 *sit Trinitati simplici, / Patri simul cum Filio / et paraclito Spiritui*;
- coincidencia de numerosos versos con similitud fónica: *Iust.* 3,19 *Et donet #indulgentiam#* = *Isid.* exento 1 *Iam ueris #indulgentia#*; *Iust.* 3,3 *#Aeterna lucis gaudia#* = *Isid.* exento 33 *#Aeterna laus et gloria#*; *Iust.* 3,17 *Vt Ipse nostrae #Ecclesiae#* = *Isid.* exento 27 *Et Ossetanae [Ausetanae ms.] #Ecclesiae#*;
- utilización de las figuras *sponsus / sponsa* acusando la influencia del *Cantar de los Cantares*: *Iust.* 3,3 *#Sponso# uocante ad nuptias* = *Isid.* exento 7 *#Sponsae# decorans hortulum*;
- referencia a los sevillanos, paisanos de los santos, mediante *ciues*, en la súplica a los santos: *Iust.* 3,20 *Vestris rogatus #ciuibus#* = *Isid.* exento 29-30 *Preces tuorum supplices / Deo probato #ciuium#*.

V. 21-23 *Cuius sub umbra [...] / sedent egeni et orphani / uiduaeque.*
Cf. *Isid. I, 22 Orphanis tutor, uiduis leuamen.*

V. 25-26 *Salve, decus nobilem, / praeclare, iuste praesulum.*

Cf. *Isid. I, 17 Praesul instauras fidei triumphum* (designación de su dignidad mediante el mismo término).

Es diferente también el planteamiento actancial del poema. Mientras que en *Isid. I, II y III* la voz poética se dirige en todo momento al santo, en el himno exento expresa sus emociones y observaciones en tercera persona hasta la tardía invocación (v. 25), en que pasa a la segunda.³⁷ Por otra parte, frente al relato un tanto distante de los primeros, en el exento aparece el yo poético y su entorno desde el comienzo, con la alusión a la primavera que *nos* trae la fiesta del santo.

Pero la divergencia más significativa se da en el planteamiento general del poema. El himno exento está recorrido por los colores y los aromas de la primavera, en la que tiene lugar la festividad, mencionada ya desde el inicio. En toda la alabanza el santo es comparado implícitamente con las flores y la exuberancia del mundo vegetal: las virtudes florecieron en Isidoro como el lirio de un jardín florido, pero manteniendo su fronda todo el año (vv. 5-12); no pierde su lozanía en invierno (12-13); su gratisísimo aroma fue lo que terminó con las herejías (17-18); y los necesitados se cobijan bajo su sombra (21-26). Es un poema fresco, bucólico, cargado de lirismo. Resulta sumamente llamativo que esta encantadora imagería haya desaparecido por completo de los tres himnos que finalmente aparecieron en los *Officia*, más atentos a los grandes logros públicos del santo. Ya fuera porque el mismo Pacheco los considerase más apropiados para una obra litúrgica, ya porque prefiriese este tratamiento su comitente, el arzobispo Rodrigo de Castro, el caso es que los himnos escogidos finalmente fueron los de carácter más serio y *oficial*, en estrofas sáficas, y el bucólico esbozo en sencillos yámbicos quedó sepultado en sus papeles póstumos hasta el día de hoy.

³⁷ En el conjunto de los nueve himnos de Pacheco a Isidoro, a Hermenegildo y a Justa y Rufina, sólo el segundo a Hermenegildo aparece, además de este, en tercera persona. En todos los demás la voz poética se dirige a una segunda persona, que son los santos invocados con dos excepciones: *Iust. Ruf. II* y *Herm. III*, dirigidos ambos a los respectivos verdugos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y ABREVIATURAS

Abreviaturas

#...#: secuencias de verso que ocupan las mismas posiciones métricas.

ACS: Archivo de la Catedral de Sevilla.

app. font.: aparato de fuentes.

BCCS: Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla.

BNM: Biblioteca Nacional de España.

BRAH: Biblioteca de la Real Academia de la Historia (Madrid).

M: ms. 9-2563 de la BRAH.

OLD: *Oxford Latin Dictionnary* (2000).

Obras de Pacheco citadas abreviadamente

Herm. I, II y III: Himnos a san Hermenegildo I, II y III en los *Officia propria...* (edición, traducción y comentario: CHARLO BREA – POZUELO CALERO, “Himnos..., II” [2011]).

Isid. I, II y III: Himnos a san Isidoro I, II y III en los *Officia propria...* (edición, traducción y comentario: CHARLO BREA – POZUELO CALERO, “Himnos..., III” (en prensa)).

Iust. Ruf. I, II y III: Himnos a las santas Justa y Rufina I, II y III en los *Officia propria...* (edición, traducción y comentario: CHARLO BREA – POZUELO CALERO, “Himnos..., III” (en prensa)).

Serm.: *Sermones sobre la libertad del espíritu*. Edición: POZUELO CALERO 1993.

Felipe: *Túmulo de Felipe II*. Su descripción más detallada es la de Francisco Jerónimo COLLADO, *Descripción del túmulo y relación de las exequias que hizo la ciudad de Sevilla en la muerte del rey don Felipe Segundo*, ed. Francisco de Borja Palomo. Sevilla: Sociedad de Bibliófilos Andaluces, 1869.

Bibliografía

Analecta hymnica Medii Aevi. Vol. XLIII. *Liturgische Hymnen des Mittelalters*, ed. G. M. Dreves. Leipzig, 1903

ARÉVALO, Faustino de, *Hymnodia Hispanica. Officii proprii Hispanici ad Latinitatis metrique leges et ad cantus rationem reuocata hymnisque plurimis*. Roma, 1786.

Breviarium Romanum. Ex decreto sacrosancti Concilii Tridentini restitutum. Pars aestiva. Lüttich [Leodii], 1686.

CHARLO BREA, L.-POZUELO CALERO, B., “Himnos litúrgicos del licenciado Francisco Pacheco, I. Introducción general” en M^a J. MUÑOZ JIMÉNEZ (ed.), *Manipulus studiorum. Homenaje a la profesora Ana María Aldama Roy*, Madrid, Departamento de Filología Latina de la UCM (en prensa).

CHARLO BREA, L.-POZUELO CALERO, B., “Himnos litúrgicos del licenciado Francisco Pacheco, II. Himnos a san Hermenegildo”, *Revista de Estudios Latinos*, 11, 163-184.

CHARLO BREA, L.-POZUELO CALERO, B., “Himnos litúrgicos del licenciado Francisco Pacheco, III. Himnos a san Isidoro y a las santas Justa y Rufina”, *Minerva*, 26 (2013) (en prensa).

GALLEGO MOYA, E., *Faustino Arévalo. Los himnos de la ‘Hymnodia Hispanica’*. Alicante, Univ. Alicante, 2002.

Officia propria Sanctorum Hispalen. Ecclesiae, in sacra congregatione illustrissimorum Dominorum Cardinalium, pro sacris ritibus & caeremonijs a Sanct. D. N. Sixto V Pontifice Maximo deputatorum. [...] Cura, opera & studio Illustrissimi & Reuerendis. D. D. Roderici Cardinalis de Castro, Archiepiscopi Hispalensis. Salamanca, Apud Guillelmum Foquel, 1591.

Oxford Latin Dictionary (2000). Edited by P. G. W. Glare. Oxford Univ. Press.

POZUELO CALERO, B., *El licenciado Francisco Pacheco. El t́mulo de la reina doña Ana de Austria*. Introducción, edición crítica y comentario a cargo de... Alcañiz-Madrid, IEH-CSIC-Laberinto, 2004.

POZUELO CALERO, B., “Estoicos en la Sevilla del XVI: un poema en falecios del licenciado Francisco Pacheco a Pedro Vélez de Guevara”, *Revista de Estudios latinos*, 8 (2008), 143-159.

POZUELO CALERO, B., “La paráfrasis latina inédita del salmo 109 (110) del licenciado Francisco Pacheco y sus objetivos en comparación con las de George Buchanan, Benito Arias Montano y Fray Luis de León”, *Neulateinisches Jahrbuch*, 10 (2008), 5-39.

